

# Informe de Actividades Septiembre 2024

San Marcos 30 de septiembre de 2024

Licenciada

**Mireya Palmieri Santisteban**

Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el periodo del 2 al 30 de Septiembre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-491-2024-029
2. Nombre: Glenda Fabiola De León López Vásquez
3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / San Marcos
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Asesorar la estructuración, actuación y monitoreo de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o similares, para impulsar acciones de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el municipio de San Pedro Sacatepéquez, se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional en la que se le dieron seguimiento a las actividades coordinadas interinstitucionalmente, en favor de la seguridad alimentaria y nutricional del municipio.</li></ul>
2	b) Asesorar en el monitoreo del cumplimiento de los objetivos y diagnóstico de situación del Plan Operativo Anual de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional o similares, elaborar estudios para promover la inclusión de acciones en proyectos y programas de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el marco del Plan Operativo Anual de Seguridad Alimentaria y Nutricional -POASAN-, para su respectiva retroalimentación a la Delegación Departamental de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República -SESAN-.	<ul style="list-style-type: none"><li>• En la reunión ordinaria de la Comisión Municipal de Salud y Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSSAN- se evaluaron las acciones planteadas en el Plan Operativo Anual de dicha comisión, para su respectivo seguimiento y cumplimiento.</li></ul>
3	c) Asesorar en las actividades en el ámbito municipal y comunitario, a fin de monitorear el cumplimiento de objetivos de planes institucionales como el Plan Estratégico en Seguridad Alimentaria y Nutricional, Planes Coyunturales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para contribuir al aprovechamiento biológico de los alimentos, en coordinación con el Departamento de Agua y Saneamiento, se le brindó capacitación sobre la importancia de la cloración del agua a autoridades comunitarias.</li><li>• Se brindó sesión educativa dirigida a grupo de jóvenes, sobre alimentación variada y nutritiva, con el fin de promover hábitos de alimentación saludable en este grupo etario, para evitar enfermedades congénitas que disminuyan la calidad de vida de la población.</li></ul>



4	d) Asesorar a las Comisiones Municipales, Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional –COMUSAN- o similar en los procesos de seguimiento, diseño, consolidación, aplicación de las estrategias, metodologías y la implementación de diagnósticos municipales y comunitarios de la situación Alimentaria y Nutricional, que permitan contar con la información para elaborar los informes de Salas Situacionales, entre otros.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se visitó el Centro de Atención Permanente, con el fin de actualizar planilla de niños captados con DA, con la nutricionista de MSPAS, y poder monitorear el estado nutricional de los menores.</li> </ul>
5	e) Asesorar en las acciones relacionadas con la implementación de herramientas e instrumentos de monitoreo y valoración del Sistema de Información Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional en el ámbito municipal y comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para contribuir a la recuperación de casos de niños con DA y con bajo peso severo, se realizaron visitas domiciliarias, en las cuales se brindó consejería sobre el cuidado, higiene y alimentación a las personas encargadas del cuidado de los menores.</li> </ul>
6	f) Informar sobre el análisis de las intervenciones a nivel territorial de la Desnutrición Aguda de los Municipios y el Departamento, conforme a las salas epidemiológicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se llevó a cabo reunión de la mesa técnica de DA, con la participación de MSPAS, MIDES, SESAN, MAGA, PGN y DIMUSAN, para evaluar las acciones a realizar con los niños que tienen un diagnóstico de desnutrición aguda y aún no se han recuperado, así como la planificación de actividades que van en beneficio de la prevención de desnutrición aguda en menores de 5 años.</li> </ul>
7	g) Apoyar en documentar, sistematizar e informar al Delegado Departamental, sobre las actividades, reportes e informes de avance y proyectos, informes de valoración y análisis de resultados u otros de información específica que le corresponda y que sea requerido por el Delegado Departamental o autoridades superiores.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó el envío de planificaciones de actividades de manera quincenal, a la Delegada Departamental, correspondientes a mes de septiembre, para dar a conocer las acciones que se realizan en el municipio de intervención,</li> </ul>
8	h) Acompañar y asesorar en la consolidación mensual de las metas físicas del Plan Operativo Anual de la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República (POA SESAN).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó la actualización de mapeo de actores del municipio, para tener un dato actualizado de las instituciones que tienen presencia municipal y puedan ser aliados para contribuir al tema de seguridad alimentaria y nutricional</li> </ul>
9	i) Asesorar en las gestiones relacionadas con los vehículos asignados a la Delegación Departamental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el mes de septiembre, no se utilizó vehículo de 2 o cuatro ruedas, propiedad de SESAN, para poder realizar las actividades programadas en el municipio de San Pedro Sacatepéquez.</li> </ul>
10	j) Asesorar en la recopilación precisa de datos sobre la Inseguridad Alimentaria y Nutricional de las familias en áreas territoriales específicas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para apoyar a familias con riesgo a inseguridad alimentaria y nutricional, se realizó envío de base de datos para su validación, a la delegada departamental y así dar inicio a la gestión de asistencia alimentaria de familias en riesgo a InSAN, según categorización de comunidades realizada,</li> </ul>
11	k) Asesorar en el proceso de registro y digitalización de información en Inseguridad Alimentaria y Nutricional a nivel territorial.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizó reunión con la DIMUSAN del municipio de San Pedro Sacatepéquez, para asesorar sobre el llenado de base de datos de familias con riesgo a Inseguridad Alimentaria y Nutricional, para iniciar con el proceso de gestión de asistencia alimentaria.</li> </ul>


12	l) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional, Subsecretaría Técnica y Despacho Superior.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se participó en reunión de equipo de la Delegación Departamental de San Marcos, correspondiente al mes de septiembre, en la que se le dieron seguimiento a las acciones sobre el tema de seguridad alimentaria y nutricional en el territorio y las prioridades de la SESAN.</li> </ul>
----	---	--

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f)   
 DPI 2508196861201  


f)   


f)   
 Ingeniero Jorge Simón Hernández Gutiérrez  
 Director de Fortalecimiento Institucional  
 Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional  
 -SESAN-

f) \_\_\_\_\_